

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SURPACIFIC TOUR C LTDA. PERIODO 2018**

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de Febrero del 2019, a las 16H00 am, en la oficina principal de la Compañía, situada en la Ciudadela Las Brisas Número 5 Manzana C3 de la ciudad de Machala, se reúnen los Accionistas de la COMPAÑÍA SURPACIFIC TOUR C LTDA., conformada por los señores:

- **CARMEN ROSA ESPINOZA RAMON**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N°0701132771, declara ser propietario de (200) Docientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$200.00 Dólares de los Estados Unidos de América, que representan el 50% del capital suscrito y pagado.
- **KENIA DEL ROCIO MARTÍNEZ ESPINOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N°0702504898, declara ser propietario de (200) acciones ordinaria, nominativa de un dólar cada una, equivalente a USD\$ 200,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que representan el 50% del capital suscrito y pagado.

Encontrándose reunida la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de USD\$ 400.00 (Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 400 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD\$ 1.00 Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como presidente su titular Sra. Kenia del Rocío Martínez Espinoza, y como secretario la gerente general de la compañía Sra. Carmen Rosa Espinoza Ramón, los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018

PUNTO DOS: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2018.

PUNTO TRES: Conocimiento y Aprobación del destino de las utilidades generadas dentro del ejercicio económico del año 2018.

PUNTO CUATRO: Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a los resuelto en la presente junta

Preside la sesión la presidenta señora Kenia del Rocío Martínez Espinoza y actúa como secretario la Gerente de la Compañía Sra. Carmen Rosa Espinoza Ramón. La Gerente dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Se pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que dice: **PRIMERO:** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Al respecto, toma la palabra la presidente de la compañía, el mismo que procede a informar a los accionistas que durante el ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018, reflejan que la compañía dentro del referido periodo ha tenido los siguientes movimientos dentro de los Estados Financieros indicando que la cuenta del ACTIVO es de USD \$

5509.29 (Cinco mil quinientos nueve dólares americanos), la cuenta del PASIVO es de **USD\$ 4023.66 (Cuatro mil veintitrés 66/100 dólares americanos)**, y la cuenta del PATRIMONIO es de **USD\$ 1485.63 (Mil cuatrocientos ochenta y cinco 63/100 dólares americanos)**.

El presidente expresa además a los accionistas que los documentos que respaldan estas transacciones se encuentran debidamente soportados con la información contable que mantiene la compañía. Los valores a los que corresponden los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas, los mismos que luego del análisis correspondiente en unanimidad de votos proceden a aprobarlos sin objeción de ninguna naturaleza.

Aprobados que han sido los estados financieros, se pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día que dice: **SEGUNDO:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2018. Al respecto, toma la palabra la gerente general de la compañía, quien procede a informar a los accionistas de la compañía, las acciones desplegadas en su administración, en calidad de gerente general de la compañía, indicando a los accionistas que sus decisiones han estado enmarcadas en las disposiciones emitidas por la junta de accionistas de la compañía, procediendo a continuación a dar lectura al informe de su administración por el cierre del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2018, terminada la lectura, se pone a consideración de la junta de accionistas dicho informe, el mismo que luego de ser analizado por los accionistas es aprobado en unanimidad de votos por los mismos.

A continuación, se da paso al tercer punto del orden del día el mismo que dice:

que dice: **TERCERO:** *Conocimiento y Aprobación del destino de las utilidades generadas dentro del ejercicio económico del año 2018.* El gerente general en uso de la palabra procede a informar a los accionistas que es necesario que

se proceda a decidir sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico de la compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, utilidades, ante lo cual se estará a lo que disponga la junta de accionistas oportunamente. La propuesta del gerente general de la compañía, es puesta a consideración de los accionistas de la compañía, quienes deciden aprobarla en unanimidad de votos, indicando que se acepta que siga en Balances en la cuenta destinada para ello Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores.

Se pasa a continuación a tratar el quinto y último punto del orden del día, que dice: **CUARTO:** *Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a los resuelto en la presente junta.* Al respecto los accionistas presentes proceden en unanimidad de votos a autorizar a la gerente general de la compañía para que, por intermedio del departamento contable, proceda a declarar a las entidades de control los valores que constan en los estados financieros de la compañía, así como los correspondientes informes a las entidades de control,

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente, la declara concluida y levantada , siendo las 17h00 pm.



KENIA DEL ROCIO MARTÍNEZ ESPINOZA
PRESIDENTE - ACCIONISTA



CARMEN ROSA ESPINOZA RAMON
GERENTE GENERAL - SECRETARIO